



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

20187

Anuncio de licitación del contrato administrativo especial para desarrollar cuatro (4) programas formativos, de inserción social i laboral para dar una atención prioritaria a las necesidades de inserción de las personas destinatarias de la renta mínima de inserción para el año 2015 y 2016, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídicoadministrativo
- c) Número de Expediente: ESP 01/15

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: desarrollar cuatro (4) programas formativos, de inserción social y laboral para dar una atención prioritaria a las necesidades de inserción de las personas destinatarias de la renta mínima
- b) División por lotes: si
- c) Duración del contrato: desde la fecha de formalización del contrato hasta 31 de diciembre de 2016.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto máximo de licitación (IVA excluido y sin el importe de las becas de asistencia)

492.800,00€ (a razón de 123.200,00€ cada programa formativo).
El importe de las becas de asistencia de cada programa formativo son 59.400,00€.

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: sí, el 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación

www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: - inscripción en el Registro de Servicios Sociales que corresponda.





9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del décimo quinto día natural siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOIB
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
 - 1ª Entidad: Registro General del IMAS
 - 2ª Domicilio: C/ del General Riera, 67
 - 3ª Localidad y código postal: Palma 07010

10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Institut Mallorquí d'Afers Socials (Salón de Actos)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará a través del perfil del contratante www.imasmallorca.com
- e) Hora: se comunicará a través del perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas

- 1- Proposición técnica: organización, calidad técnica, y actividades del programa objeto del contrato: máximo 50 puntos
- 2- Oferta económica: máximo 40 puntos
- 3- Mejoras sociales: 10 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 13 de noviembre de 2014

La Secretaria delegada,
(BOIB núm. 160, de 14-11-2006)
Inmaculada Borrás Salas

